



La Parroquia

DE VERACRUZ

COMUNICADO DEL PROGRESO



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



La Parroquia

DE VERACRUZ

CONTENIDO

CARTA COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL GRUPO GRAN CAFÉ DE LA PARROQUIA

DERECHOS HUMANOS

ESTÁNDARES LABORALES

Inclusión Laboral
Familiarmente Responsable
Equidad de Género
Capacitación
Educación Continua

MEDIO AMBIENTE

Proyecto Aprovechamiento de los recursos del café

ANTICORRUPCIÓN



La Parroquia

D E V E R A C R U Z

En Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz (GGCPV) estamos comprometidos con la ética, la sustentabilidad y la generación de valor compartido a través de la gestión responsable, es por ello que adoptamos la mejora continua como estrategia de negocio, aportando valor en todas nuestras actividades.

Trabajamos para conseguir nuestro objetivo de ser un actor comprometido y activo con el desarrollo de México pues reconocemos la responsabilidad que tenemos en el crecimiento de nuestro país.

Durante el 2017 hemos obtenido excelentes resultados de los proyectos de Responsabilidad Social que hemos desarrollado, pues orgullosamente hemos sido reconocidos con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR), emitido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) por segundo año consecutivo, y hemos obtenido la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (DEFR) y Empresa Incluyente (DEI), otorgadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), en todas las empresas que integran nuestra organización, así como el ISO 9001 en materia de calidad de nuestro café.

Por medio del presente informe, refrendamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, de sumar esfuerzos en pro de los 10 principios y presentamos una recopilación de nuestras principales acciones dirigidas a fomentar el respeto por los Derechos Humanos, los Estándares Laborales, el Medio Ambiente y Anticorrupción.

Agradecemos y reconocemos a todas las personas e instituciones que han sido parte fundamental del éxito de nuestros proyectos y los invitamos a seguir trabajando juntos para contribuir de manera eficiente al crecimiento de nuestro país, y en consecuencia del mundo.

C.P. Marcelino Fernández Rivero
Director General



DERECHOS HUMANOS



En Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz (GGCPV), apoyamos y respetamos los Derechos Humanos dentro de nuestra organización y en nuestra área de influencia, pues estamos conscientes de que no es únicamente una labor de los estados, sino una labor para quienes creemos en ellos.

Es por ello que promovemos la excelencia, honestidad, responsabilidad, integridad y calidad en todas nuestras operaciones, servicios y relaciones laborales, tanto internas como externas y con todos nuestros grupos de relación. Consideramos que la educación de nuestra gente es el primer eslabón para un cambio de conciencia y un enfoque de respeto a los derechos humanos, es por eso que durante el periodo 2017-2018 se han proporcionado 859 horas de capacitación, en las cuales reafirmamos nuestros valores y cultura organizacional, a la vez que disponemos de una campaña permanente de ética, gracias a la cual hemos obtenido un mayor compromiso de nuestros colaboradores hacia nuestra ideología.

Todas las actividades que realizamos se encuentran alineadas a nuestro código de ética, que entre otros temas, vigila las situaciones de riesgo con el objetivo de evitar la complicidad por parte de nuestros grupos de interés en temas que violen los derechos humanos dentro y fuera de nuestra cadena de valor, por lo que promovemos que todas nuestras relaciones con terceros se mantengan dentro de los lineamientos que exige nuestro código, de esta manera nos aseguramos de actuar éticamente y de promover entre nuestros grupos de interés el comportamiento responsable y el respeto a los derechos humanos.

Contamos con mecanismos de denuncia ante posibles actos en contra de nuestras políticas de ética, mismos que son analizados bajo estrictos protocolos por el comité de ética y responsabilidad social, que se encuentra conformado por representantes de todas las áreas de nuestra organización, garantizando de esta manera el derecho a foro y trato justo, y protegiendo a nuestros colaboradores frente a posibles falsas denuncias. Cabe mencionar que estos canales son totalmente anónimos, protegiendo la identidad de quien realiza la denuncia y evitando de esta manera represalias o violaciones a la libertad de expresión.

DURANTE EL AÑO 2017 NO CONTAMOS CON NINGUNA QUEJA O DENUNCIA REFERENTE A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, TANTO EN NUESTRAS LÍNEAS DE DENUNCIA, COMO EN NUESTROS SITIOS WEB Y REDES SOCIALES.

EL 100 % DE NUESTROS PROVEEDORES HAN SIDO REVISADOS EN TEMAS LEGALES, AMBIENTALES Y DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS INSUMOS. TODOS NUESTROS PROVEEDORES GARANTIZAN EL SERVICIO MÉDICO Y PRESTACIONES DE LEY DE ACUERDO A LA STPS, A SUS TRABAJADORES. TAMBIÉN REVISAMOS Y RECHAZAMOS EL TRABAJO INFANTIL.

DURANTE 2017-2018 SE HAN IMPARTIDO 859 HORAS DE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTAMOS UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE ÉTICA.

ESTÁNDARES LABORALES



La Parroquia
DE VERACRUZ

ESTÁNDARES LABORALES



En Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz (GGCPV) respetamos la libertad de asociación y es considerada un derecho fundamental de nuestros colaboradores, misma que es libre y voluntaria hacia las organizaciones de su propia elección que les sean convenientes. Nuestras políticas internas tales como el Código de Ética y la Política de Recursos Humanos contienen apartados que velan constantemente por hacer cumplir este derecho, y contamos con contratos colectivos para quienes voluntariamente desean adherirse.

Actualmente el 26 % de nuestros colaboradores se encuentran adheridos al sindicato, con el cual mantenemos comunicación constante a fin de garantizar excelentes condiciones laborales y respeto por los derechos humanos y laborales, independientemente de su afiliación sindical, todos nuestros colaboradores cuentan con las mismas condiciones y prestaciones desde el primer día que se incorporan a nuestra fuerza laboral.

Rechazamos el trabajo forzoso, ya que consideramos que es una violación inminente a los derechos humanos, es por eso que todos nuestros colaboradores cuentan con contratos formales con los que garantizamos salarios justos, horarios flexibles de trabajo, horarios extra voluntarios y remunerados de manera justa y apegada a lo indicado por la ley y condiciones de salubridad y seguridad adecuadas. Nuestro código de ética, y los procedimientos internos que hemos dispuesto, así como los canales de denuncias, nos permiten garantizar que ningún colaborador realice trabajos bajo amenazas de castigo.

De igual manera, todos nuestros proveedores han sido sometidos a un análisis en el que hemos revisado, entre otros temas, los aspectos correspondientes a los derechos humanos y, por medio del cual, seleccionamos e instamos a nuestros proveedores a seguir estas buenas prácticas y, de esta manera, garantizar la eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil en toda nuestra cadena de valor.

TODOS NUESTROS COLABORADORES TIENEN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRESTACIONES LABORALES. ADEMÁS CONTAMOS CON CANALES DE DENUNCIA PARA GARANTIZAR QUE NINGÚN COLABORADOR REALICE TRABAJOS BAJO AMENAZA DE CASTIGO.





En Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz (GGCPV) estamos en contra del trabajo infantil, por lo que todos nuestros sistemas de reclutamiento, en todas las empresas que conforman el grupo, analizan específicamente que todos nuestros colaboradores cumplan la mayoría de edad, de igual manera revisamos que nuestros proveedores compartan esta ideología para evitar ser cómplices del trabajo infantil en nuestra cadena de valor.

Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz (GGCPV) tiene como principal objetivo dentro de sus prácticas de apoyo social, contribuir al desarrollo de la población infantil de México, es por ello que procuramos herramientas que fomenten la educación y mejora en la calidad de vida de nuestros pequeños, por lo tanto, nuestra política de donaciones y filantropía está enfocada en ayudar a la niñez de nuestro país apoyando a fundaciones que garantizan la educación y la salud de niños entre 0 y 12 años de edad.

Estamos convencidos de que nuestros niños y jóvenes deben tener acceso a una educación de calidad, por lo que hemos realizado convenios con instituciones educativas para garantizar la educación de los hijos de nuestros colaboradores en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, de igual forma hemos dispuesto convenios y apoyos para los útiles escolares, ya que de esta manera apoyamos a la economía de nuestros trabajadores lo que permite que sus hijos puedan continuar sus estudios; asimismo, apoyamos a nuestros colaboradores y sus familias con estudios del idioma inglés.

La Parroquia de Veracruz apoya a fundaciones que velan por la niñez mexicana en temas de educación y salud.



- INCLUSIÓN LABORAL -

Históricamente en Grupo Gran Café de la Parroquia (GGCPV) hemos considerado el trabajo como eje fundamental para la dignificación de las personas, por lo que hemos creado espacios en nuestra organización para incorporar a personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad y de esta forma apoyar a su reinserción al ámbito económico y social. Gracias a esta convicción es que hemos creado nuestro proyecto de inclusión laboral, mismo que este año ha sido reconocido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el Distintivo Empresa Incluyente.

CON EL PROYECTO DE INCLUSIÓN LABORAL CREAMOS LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN ESPECIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.

Nuestro proyecto consiste en crear los espacios, condiciones y procesos adecuados, justos y pertinentes para la contratación, permanencia y desarrollo de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente personas con discapacidad y adultos mayores, ofreciéndoles un trabajo digno, bien remunerado y en condiciones laborales justas, favorables y flexibles que les permitan reingresar al ámbito económico y seguir siendo participes en la economía familiar, así como auto reconocer la importancia y valor que tiene su participación en la sociedad.

La formalización de nuestro proyecto de inclusión ha implicado la actualización y renovación de nuestras operaciones, políticas y documentos como los perfiles de puestos, política de recursos humanos, instalaciones y todo aquello que nos permita respetar la dignidad humana, asegurándonos de que no exista ningún tipo de discriminación, ya sea por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, religión, condición migratoria, preferencias sexuales o estado civil.

GARANTIZAMOS QUE NO EXISTA NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, Y CON NUESTRO PROYECTO DE INCLUSIÓN LABORAL, CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE LAS REGIONES DONDE OPERAMOS.

La inclusión laboral nos ha proporcionado un sin fin de beneficios, sin embargo, el más valioso para nosotros es contribuir al desarrollo social y económico en las regiones que operamos y, que tanto nuestros colaboradores, como nuestros clientes obtengan mayor confianza al respecto de nuestra institución al ser capaces de incidir positivamente en la economía y en nuestra sociedad.



- FAMILIARMENTE RESPONSABLE -

En GGCPV el bienestar y la calidad de vida de nuestros colaboradores es nuestro primer eslabón en materia de responsabilidad social, pues consideramos que nuestros esfuerzos deben iniciar por nuestra casa, es por ello que hemos implementado mejores prácticas laborales que beneficien las condiciones de nuestros colaboradores enfocándonos en tres aspectos primordiales: conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades, y prevención de la violencia laboral y del hostigamiento sexual.

IMPLEMENTAMOS MEJORES PRÁCTICAS LABORALES QUE BENEFICIAN LAS CONDICIONES DE NUESTROS COLABORADORES EN CUANTO A: CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

Dichas prácticas se encuentran respaldadas por nuestra política de recursos humanos en las que se incluyen aspectos como horarios flexibles, mecanismos de trabajo a distancia, servicio de comedor, subsidios en alimentos, transporte gratuito, atención psicológica y asesoría jurídica. De igual manera, hemos dispuesto campañas informativas referentes a temas de salud mental, orientación nutricional y ética en el lugar de trabajo, a la vez que fomentamos la conciliación familia - trabajo apoyando a mujeres embarazadas y en etapa de lactancia. Todo lo anterior con el apoyo y consideración de permisos para el cuidado de la salud de familiares, trámites escolares y asuntos de máxima trascendencia, garantizando de esta manera que todos nuestros procesos de recursos humanos, desde el reclutamiento, selección, promoción y ascenso, cuenten con igualdad de oportunidades, libres de todo tipo de violencia o discriminación.

Gracias a la implementación de dichas prácticas, y por medio de una evaluación que ha realizado la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), hemos sido reconocidos con el distintivo Empresa Familiarmente Responsable para cuatro de las empresas que integran nuestro grupo: Gran Café de La Parroquia de Veracruz (Malecón), Gran Café de La Parroquia de Veracruz (Sursurales), Franquicias La Parroquia y Comercializadora Fernández Rivero.



- EQUIDAD DE GÉNERO -

En GGCPV consideramos a las mujeres parte fundamental de nuestro éxito, pues además de ser parte importante de nuestra fuerza laboral, son las encargadas de formar y educar a los mexicanos que serán el futuro de nuestra nación, es por ello que apostamos por la equidad de género y creamos herramientas de apoyo a las mujeres para que puedan seguir ejerciendo ambas funciones en equilibrio.

Actualmente contamos con 592 colaboradores de los cuales el 56% son hombres y el 44% mujeres, cifras que consideramos equitativas, sin embargo, en nuestro plan de gestión sustentable de los siguientes años tenemos considerado continuar con la incorporación de mujeres a nuestra fuerza laboral.



EL 44% DE NUESTROS COLABORADORES SON MUJERES, SIN EMBARGO, A TRAVÉS DE NUESTRO PLAN DE GESTIÓN SUSTENTABLE SEGUIREMOS INCORPORANDO MUJERES A NUESTRA FUERZA LABORAL.

Respecto a nuestros cargos de alto nivel, estamos orgullosamente representados por mujeres, lo que es una muestra de la efectividad de nuestras políticas de equidad de género y de igualdad de oportunidades.

ÁREA	CANTIDAD DE COLABORADORES POR ÁREA DE ACUERDO A GÉNERO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE COLABORADORES
DIRECCIÓN GENERAL	1		1
SUBDIRECCIÓN		1	1
GERENCIAS DE ÁREA	1	6	7
SUBGERENCIAS DE ÁREA	1	1	2
GERENCIAS DE SUCURSAL	6	2	8
JEFATURAS DE SUCURSAL	9	6	15
TOTAL	18	16	34

- C A P A C I T A C I Ó N -

Para GGCPV la educación continua de nuestros colaboradores es garantía de nuestro éxito, es por ello que durante el año 2017 ofrecimos capacitación continua dirigida a la mejora en la calidad de nuestros servicios. Del tiempo total de capacitación impartido, 509 horas fueron enfocadas al conocimiento del café, desde la semilla hasta la tasa, con el objetivo de brindar a nuestros clientes la mejor calidad e inocuidad en nuestro café y alimentos.

Durante el 2017 se capacitó a 587 colaboradores con una duración de 1,288 horas hombre, de las cuales 55 se destinaron a cubrir políticas y procedimientos relacionados con aspectos de los derechos humanos importantes para las operaciones, 949 a temas relacionados con la producción de alimentos, y 941 a temas enfocados a la seguridad.

Hemos dedicado especial atención a la sensibilización a gerentes, jefes y supervisores para el conocimiento y respeto de nuestras políticas internas enfocadas al trabajo digno y los derechos humanos en las relaciones laborales.



Consideramos a la seguridad como un aspecto de atención prioritaria, pues de ella dependen nuestros clientes y colaboradores, es por ello que durante el 2017 se seleccionaron 65 colaboradores que representan cada una de las áreas de nuestra organización, a quienes se les proporcionó capacitación en multi brigadas de protección civil.

De igual manera, cada una de las sucursales cuenta con una unidad interna de protección civil, que consta de jefe de inmueble, suplente del jefe del inmueble, jefe de piso y dos brigadistas multifuncionales; y en la matriz contamos con dos brigadas de 11 personas cada una: una por planta alta y una por planta baja, asimismo, todos nuestros gerentes y encargados de restaurante han recibido dicha preparación en protección civil como incendios, brigadas y primeros auxilios.

Trabajamos constantemente para que nuestras operaciones sean seguras para todos, es por ello que además de las adecuaciones a las instalaciones de acuerdo a las normas vigentes, ofrecemos capacitaciones para que todas nuestras operaciones se encuentren en el marco de total seguridad.

EN EL AÑO 2017 SE INVIRTIERON 429 HORAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, ADEMÁS TODOS NUESTROS COLABORADORES RECIBIERON CAPACITACIÓN EN TEMAS DE CULTURA ORGANIZACIONAL, HISTORIA DEL CAFÉ, Y LAS 5S.

SE IMPARTIERON PARA LOS COLABORADORES Y SUS FAMILIARES LOS SIGUIENTES TALLERES:

- Taller “Liderazgo en la familia y el trabajo”.
- Taller “Detección oportuna del cáncer infantil”.

SE IMPARTIERON PARA LOS COLABORADORES:

- Taller de brigadas internas de protección civil.
- Taller de comisiones de seguridad e higiene.
- A todo el personal operativo se le impartió el taller de seguridad laboral, teniendo como tema “qué es un riesgo y cómo prevenirlo, y seguimiento de incapacidad”.
- Taller de cultura organizacional, donde se cubrió visión, misión, valores, responsabilidad social, código de ética, anticorrupción, derechos humanos, política ambiental y decálogo de ESR.
- Semana de la salud.
- Feria de vivienda INFONAVIT.

NUESTRO PERSONAL HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA PUESTO:

- Conciliación trabajo – familia (STPS).
- Mujer y varón en la alta dirección (IPADE).
- Capacitación en sistema ERP.
- Capacitación baristas y café.
- Capacitación de análisis en defectos de café.
- ISO 9001.
- Buenas prácticas de manufactura.
- Manejo higiénico de alimentos .
- HACCP.



TALLER LEGO SERIOUS PLAY

“PROPUESTA DE VALOR VS PERFIL DEL CLIENTE”

En abril de 2017 se llevó a cabo el segundo taller interactivo Lego Serious Play, “Propuesta de Valor vs Perfil del Cliente” cuyo objetivo fue definir la diferenciación de nuestro café, La Parroquia de Veracruz.

Durante 10 horas, los participantes construyeron una serie de modelos individuales y compartidos, creando conexiones, sistemas y la implementación de la técnica “One Space” a fin de crear estrategias para enfrentar las principales amenazas de la comercialización del café.

El método Lego Serious Play es una técnica de pensamiento, comunicación y resolución de problemas para el uso de organizaciones, equipos e individuos. Se basa en una amplia investigación en el campo de los negocios, el desarrollo organizacional, la psicología y el aprendizaje, y el concepto “conocimiento de la mano”, para mejorar la innovación y el rendimiento empresarial.



CAPACITAMOS A NUESTROS COLABORADORES CON TALLERES INNOVADORES COMO EL TALLER INTERACTIVO LEGO SERIOUS PLAY “PROPUESTA DE VALOR VS PERFIL DEL CLIENTE”.



- EDUCACIÓN CONTINUA -

Frente al entorno de gran competitividad en que vivimos actualmente, identificamos la importancia que tiene seguirnos preparando y capacitando para ofrecer la más alta calidad y contar con procesos que garanticen la mejor experiencia para nuestros clientes y grupos de relación. Es por eso que generamos diferentes programas de educación continua para incrementar el nivel de preparación de nuestros colaboradores y proporcionarles mayores herramientas para que puedan competir en el mundo laboral.

Uno de nuestros proyectos se encuentra dirigido a colaboradores que tienen inconclusa la escolaridad básica: primaria y secundaria. Con el apoyo del INEA hemos proporcionado las herramientas y facilidades necesarias para que puedan concluir sus estudios, es por ello que todos los colaboradores que ingresan al proyecto cuentan con permisos para cambiar sus días de descanso y horarios para cumplir con sus obligaciones escolares.

En los últimos dos años de nuestra alianza con el INEA, 26 colaboradores han obtenido sus certificados de primaria y secundaria, los cuales se especifican en la siguiente tabla:



2016			
SEXO	NO. DE PERSONAS	PRIMARIA	SECUNDARIA
HOMBRES	8	3	5
MUJERES	7	2	5

2017			
SEXO	NO. DE PERSONAS	PRIMARIA	SECUNDARIA
HOMBRES	4	2	2
MUJERES	7	2	5

EN CONJUNTO CON EL INEA BRINDAMOS APOYOS A LOS COLABORADORES PARA QUE CONCLUYAN SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. Y OFRECEMOS APOYOS ECONÓMICOS A COLABORADORES PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ESPECIALIDAD.

En aras de contar con personal del más alto nivel, ofrecemos apoyo económico para estudios universitarios y de especialidad a colaboradores que han destacado en su desempeño dentro de la organización. Durante el año 2017 se han ofrecido apoyos de licenciatura para seis colaboradores y diplomados de especialización para 16 colaboradores.



LICENCIATURA

AUXILIAR DE ÁREA	ING. EN SISTEMAS
CHOFER	ADMINISTRACIÓN
JEFE DE ÁREA	ADMINISTRACIÓN
AUXILIAR DE ÁREA	ADMINISTRACIÓN
JEFE DE ÁREA	MARKETING
AUXILIAR DE ÁREA	CONTABILIDAD

LICENCIATURA: APOYO ESCOLAR, 33% PARA HOMBRES Y 67% PARA MUJERES

DIPLOMADO

AUXILIAR DE ÁREA	ASISTENCIA A FRANQUICIAS
DIRECCIÓN	IPADE
GERENCIA	IPADE
GERENCIA	IPADE
GERENCIA	IPADE
DIRECCIÓN	IPADE
AUXILIAR DE ÁREA	COSTEO
GERENCIA	BARISTA MÓDULO 1
GERENCIA	BARISTA MÓDULO 1
DIRECCIÓN	BARISTA MÓDULO 1
OPERATIVO	BARISTA MÓDULO 1
DIRECCIÓN	BARISTA MÓDULO 1
OPERATIVO	BARISTA MÓDULO 1
OPERATIVO	BARISTA MÓDULO 1
GERENCIA	BARISTA MÓDULO 1
GERENCIA	BARISTA MÓDULO 1

DIPLOMADO PAGADO POR LA EMPRESA, 50% HOMBRES Y 50% MUJERES



MEDIO AMBIENTE



La Parroquia
DE VERACRUZ

M E D I O A M B I E N T E



En Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz nos encontramos preocupados por las condiciones de nuestro medio ambiente, y asumimos la responsabilidad del daño que nuestras operaciones implican, es por ello que constantemente medimos el impacto ambiental que se genera dentro de nuestras actividades, con el fin de identificar aquellas que pudieran implicar algún riesgo y adoptar medidas para mitigar y compensar sus efectos.

Derivado de este análisis hemos creado una política verde, a través de la cual mostramos nuestra postura frente al consumo responsable de los recursos naturales no renovables, y hemos diseñado proyectos que den respuesta a dichas problemáticas por medio de iniciativas enfocadas en las siguientes áreas:

1. Impresión responsable y uso eficiente del papel y tóner.
2. Minimización y manejo de residuos.
3. Uso eficiente de energía eléctrica.
4. Uso eficiente del agua.
5. Compra de productos con menor impacto ambiental.

Consideramos que enfocándonos en estas 5 áreas, el impacto que generamos por nuestras operaciones disminuirá. Esta política tendrá un lapso de ejecución de un año, durante el cual se realizarán mediciones bimestrales y ajustes para determinar si estas acciones fueron las correctas para lograr nuestro objetivo.

PREOCUPADOS POR EL MEDIO AMBIENTE CREAMOS NUESTRA POLÍTICA VERDE Y HEMOS IMPLEMENTADO PROGRAMAS COMO “MANEJO RESPONSABLE DE DESECHOS”.

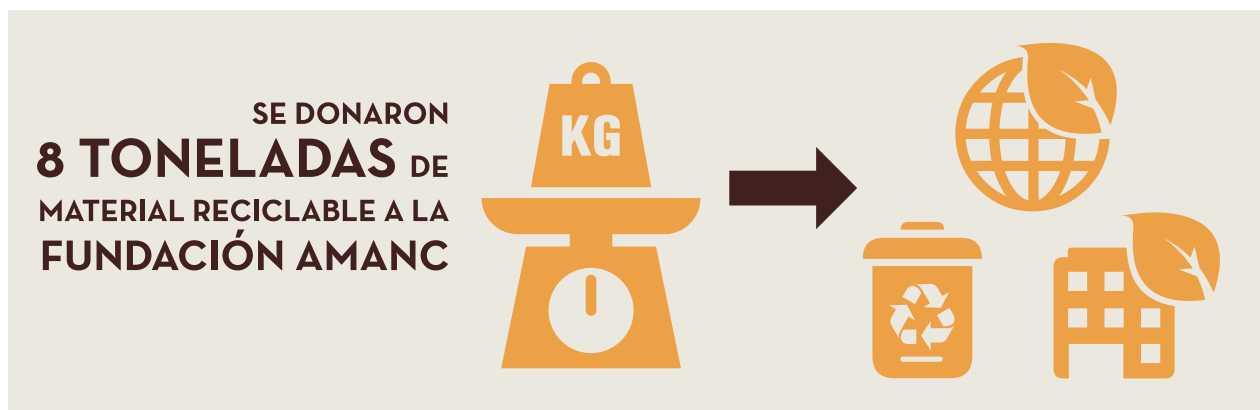
DEL 1 DE MARZO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTREGAMOS MATERIAL RECICLADO EQUIVALENTE A 8 TONELADAS.

Dentro de los programas que hemos implementado para dar respuesta a nuestra política se encuentra el “Manejo Responsable de Desechos”, el cual consiste en la separación y almacenamiento adecuado de materiales reciclables, mismos que son donados a la fundación AMANC, quien los venden a empresas de reciclaje y de esta manera obtiene fondos para cubrir sus operaciones de acompañamiento integral a los niños que padecen cáncer infantil y a sus familias. Este acompañamiento consta de hospedaje, alimentación, transporte, cuidados paliativos, banco de medicamentos, prótesis, apoyo emocional, apoyo educativo, recreación y productividad.

Del 1° de marzo al 20 de diciembre de 2017 se entregó material reciclado que se calcula en \$53,960.00, contabilizando 8 toneladas de materiales.

MATERIAL RECICLADO 1 DE MARZO A 20 DE DICIEMBRE DE 2017 - ENTREGADO A AMANC

CANTIDADES	MATERIAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		CARTÓN	665	787	770	444	188	490	516	1,022	678
	LATA	163	203	156	204	52	127	95	105	64	1,169
	PET MIXTO	8	39	33	37	10	26	33	29	12	227
	PET DURO	0	0	0	2	8	4	87	10	0	111
	ARCHIVO / PERIÓDICO	60	58	77	24	43	15	96	106	26	505
	TAPAS	0	0	2	2	4	8	6	10	8	40
	TOTALES	896	1,087	1,038	713	305	670	833	1,282	788	7612



Bajo la misma línea, y en plena conciencia de la naturaleza de nuestras operaciones, todas nuestras sucursales cuentan con trampas de grasa en los drenajes de las cocinas y áreas de lavado, este sistema impide que las grasas y desechos sólidos ingresen al alcantarillado municipal. Cada mes se realiza una limpieza profunda de las trampas, y los desechos que se encuentran en ellas son entregados a la empresa Biofuels de México S.A. de C.V., certificada ante SEMARNAT para recolectar residuos de manejo especial.

Sumado a lo anterior, y reconociendo que la operación de los restaurantes genera una gran cantidad de aceite quemado, propio de las cocinas y el tipo de menú que se ofrece en La Parroquia de Veracruz, y conscientes del impacto negativo que este desecho provoca al medio ambiente, hemos destinado la entrega de este desecho a proveedores certificados por la SEMARNAT. En 2017 se entregaron 11,474 litros de aceite quemado que fueron desechados responsablemente.

Otro de los grandes temas que nos preocupa, es la gran cantidad de detergente y productos de limpieza que se utilizan para salvaguardar la inocuidad de nuestros productos e instalaciones, por lo cual hemos analizado todos los detergentes, productos de limpieza y desinfección que se utilizan en nuestras operaciones, en cuanto a sus fichas técnicas y certificaciones, para seleccionar y utilizar aquellos que no contribuyan a la degradación ambiental.

Sabemos que los limpiadores, aun siendo biodegradables, contienen sustancias químicas tóxicas que con su uso excesivo, perjudican la salud de nuestros colaboradores, por lo que en 2017 todos los colaboradores de las áreas de lava loza, limpieza y mantenimiento, así como los gerentes operativos, fueron capacitados en el uso adecuado de cada uno de los productos de limpieza. De esta manera, aseguramos la salud de los colaboradores, el uso responsable de los productos y la limpieza requerida de nuestras instalaciones y herramientas.

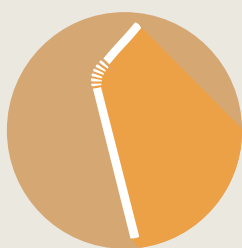
En el análisis que realizamos con respecto a los insumos plásticos de nuestra operación, detectamos que una gran cantidad de popotes se consumen indiscriminadamente dentro de nuestros restaurantes, por lo cual pusimos en marcha el proyecto de “Desuso del popote”. Después de la implementación de la campaña que dio inicio el 15 de diciembre del 2016, la reducción que se logró en el año 2017 fue de un 50%. La campaña de desuso del popote en La Parroquia de Veracruz, es permanente con la finalidad de concientizar a todos nuestros clientes y colaboradores, acerca de que el uso del popote es más una costumbre que una necesidad.



La Parroquia

DE VERACRUZ

USO DE POPOTES EN EL GRAN CAFÉ DE LA PARROQUIA DE VERACRUZ



2016 685,480

2017 342,963

DISMINUIMOS EN **50%**
EL CONSUMO DE POPOTES



5 DE CADA 10 COMENSALES
YA NO LO USAN

PROYECTO APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CAFÉ

-

En aras de aprovechar cada uno de los desechos de manera responsable, se realizó conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Veracruz, el proyecto para el aprovechamiento de los residuos de café tostado, generados por Comercializadora Fernández Rivero y los restaurantes La Parroquia de Veracruz.

El aprovechamiento de los residuos de café tostado es un área de oportunidad, que gran parte de los cafetaleros en nuestro país no ha desarrollado en un cien por ciento. El residuo de los granos de café tostado, es el último subproducto de la cadena de café y se ha investigado que cuenta con diversas aplicaciones. Sin embargo, este subproducto es tratado como un desecho.

Con un aproximado de 40 toneladas al año de este desecho en La Parroquia de Veracruz; en 2017 hemos desarrollado un proyecto de estudio en el que se propone realizar una planta de compostaje con dicho residuo de manera primaria y con otros residuos orgánicos que se generan de manera natural por las operaciones de los restaurantes.

De abril a octubre de 2017 se realizó el proyecto en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Veracruz, quienes mes a mes fueron reportando los avances y los resultados del proyecto. En noviembre de 2017 se determinó la primera fórmula que los cafetales requieren y actualmente la finca está probando la composta directamente en los cafetales para el análisis de los resultados.

En 2018 continúan las pruebas y análisis del proyecto para que una vez determinada la formulación correcta y el análisis de la planta, se forme un comité técnico con integrantes del Instituto Tecnológico de Veracruz e integrantes de Grupo Gran Café de la Parroquia de Veracruz, para subir el proyecto a Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT con el fin de implementar la planta de composta.

DESARROLLAMOS EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ EL PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CAFÉ TOSTADO. COMO RESULTADO EN 2017 SE DETERMINÓ LA PRIMERA FÓRMULA PARA LOS CAFETALES. ACTUALMENTE LA FINCA ESTÁ PROBANDO LA COMPOSTA.



ANTICORRUPCIÓN



La Parroquia
DE VERACRUZ

ANTICORRUPCIÓN

En Grupo Gran Café de la Parroquia de Veracruz, sabemos que la corrupción representa una seria amenaza para el estado de derecho y el desarrollo sostenible en todo el mundo; es por ello que, en aras de prevenirla y erradicarla, hemos desarrollado nuestra Política Anticorrupción, misma que se fundamenta en la guía práctica sobre las medidas que las empresas pueden tomar para establecer un programa anticorrupción y de ética, que ha proporcionado la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, así como también, en el manual anticorrupción de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Esta Política es aplicable a todos los grupos que tengan relación con la empresa, llámese empleados, clientes, proveedores, dueños, asociados, etc.

El cumplimiento de esta Política es condición para el empleo en cualquiera de las áreas de La Parroquia de Veracruz. El incumplimiento de esta Política Anticorrupción y de las pautas establecidas en el marco de esta Política, del Código de Ética o de las leyes vigentes es motivo de sanciones disciplinarias, incluso el cese del empleo.

La Parroquia de Veracruz como empresa socialmente responsable, manteniendo su ética e integridad profesional y haciendo partícipes a sus colaboradores toma las siguientes medidas:

Nos manifestamos en contra del soborno, definido como “el ofrecimiento, promesa, autorización o aceptación de cualquier dádiva monetaria indebida o de cualquier otro beneficio o ventaja para obtener o retener un negocio o cualquier otro beneficio o ventaja inapropiada”, y nos comprometemos a eliminar todas las prácticas de soborno en las cuales pudiéramos involucrarnos. Nos comprometemos a prohibir y denunciar cualquier tipo de Extorsión o Instigación al Delito, mismos que consideramos como la exigencia de un soborno o pago, acompañado o no de una amenaza ante la negativa a proporcionar lo exigido.

Cualquier intento de instigación o extorsión será rechazado por los integrantes de la empresa y se reportará al área de seguridad interna, quienes acudirán a los mecanismos de reporte formales como el 066 o el 911.

Nos comprometemos a proporcionar capacitación continua al personal de seguridad interna en temas generales de anticorrupción y combate al delito.

Queda prohibido, para todos los integrantes de la empresa, el ofrecimiento o requerimiento de una ventaja indebida con el fin de ejercer influencia inapropiada, real o supuesta, con el objeto de obtener un beneficio o ventaja indebida, llamado también tráfico de influencias.

Nos manifestamos neutrales ante todo tipo de preferencia política, social y religiosa, por lo que no se apoyará a ningún tipo de candidato o partido político.

Es nuestro compromiso mantenernos actualizados y en correcto cumplimiento de nuestras obligaciones legales, con el fin de evitar cualquier situación de soborno, extorsión o tráfico de influencias en el que pudiéramos vernos involucrados.

Es nuestro deber informar a los socios comerciales, terceros, sociedades conjuntas, contratistas y proveedores, nuestra Política Anticorrupción y solicitar su compromiso de no involucrarse, tolerar o prestarse a ningún acto de corrupción.

Es nuestro deber controlar adecuadamente las relaciones con terceros por medio de registros de nombres, términos y condiciones de los acuerdos y pagos realizados a todos los terceros contratados por la empresa.

En nuestros contratos se anexará una cláusula que permitirá terminar o suspender la relación de negocios en caso de que surjan preocupaciones unilaterales que sean de buena fe, en el sentido de que dicho socio haya violado alguna ley anticorrupción que le sea aplicable, o alguna práctica vinculada al soborno, extorsión o instigación al delito, tráfico de influencias o cualquier práctica de corrupción.

“Las partes manifiestan que durante las negociaciones y para la celebración del presente contrato se han conducido con apego a la política anticorrupción de Grupo Gran Café de La Parroquia de Veracruz S.A.P.I. de C.V. y que se comprometen a actuar conforme a las mismas durante la ejecución del mismo hacia sus contrapartes y hacia terceros. Las partes aceptan expresamente que, la violación a esta política implica un incumplimiento sustancial del presente contrato”.

Conducimos nuestras prácticas de proveeduría y adquisiciones de acuerdo a los estándares comerciales aceptados y de forma transparente.

Se tomarán las medidas necesarias para asegurarse que las donaciones y patrocinios no sean utilizados como excusa para actividades de corrupción o soborno, las donaciones y patrocinios serán transparentes y en cumplimiento a las leyes aplicables, siempre respaldadas por el visto bueno de la dirección general, de su comité de ética y del área de responsabilidad social.

Queda prohibido el ofrecimiento o aceptación de regalos y hospitalidad entre todos sus colaboradores y representantes, cuando éstos afecten de manera inapropiada la independencia del juicio del receptor hacia el otorgante y se contraponga con las disposiciones del código de ética institucional.

Nos manifestamos en contra de los pagos de facilitación realizados con el afán de asegurar o agilizar la realización de una acción a la cual se tiene legalmente derecho. En conciencia de que pudiera darse la necesidad de dichos pagos por circunstancias difíciles o exigentes que pudieran poner en riesgo la salud o seguridad de los empleados de la empresa, nos comprometemos a contabilizar de manera precisa dichos pagos en los registros contables.

Conscientes de que el conflicto de intereses puede surgir, nos comprometemos a evitarlo en lo posible creando los controles necesarios y aplicando las reglas del gobierno corporativo entre nuestras relaciones laborales.

Aseguramos que las prácticas de recursos humanos reflejan todas las políticas del presente documento, asimismo, garantizamos que ningún colaborador sufre o sufrirá represalias, discriminación o sanción disciplinaria al reportar de buena fe las violaciones o sospechas de violación a la Política anticorrupción y Código de Ética.

Nos comprometemos a identificar de manera adecuada y clara, en los libros contables, todas las transacciones financieras, sin que existan cuentas fuera de los libros, operaciones secretas o registros de gastos inexistentes.

Mantendremos un programa de auditoría interna y externa, que garantice el cumplimiento de este reglamento y de las reglas de contabilidad aplicables, así como el buen cumplimiento de las disposiciones legales y las regulaciones fiscales nacionales.

En el afán de cumplir con todas las disposiciones anteriores, La Parroquia de Veracruz, designará a uno o más funcionarios de alto rango para vigilar y coordinar un programa de cumplimiento de dicha política, proporcionándoles los recursos suficientes de autoridad e independencia para reportar al consejo administrativo, y sobre todo, la facultad de decisión sobre la empresa frente a alguna situación que vaya en contra de esta política anticorrupción. El encargado deberá asegurarse de que los funcionarios, empleados y terceros reciban la capacitación adecuada para identificar la corrupción en las actividades diarias de la empresa, así como el entrenamiento para combatirlas y erradicarlas.

Nos comprometemos a ofrecer permanentemente los canales confiables para exponer preocupaciones, buscar consejo y reportar violaciones sin temor a represalias y con total anonimato a dichas políticas.

IMPLEMENTAMOS ACCIONES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE NUESTRA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN COMO NUESTRO PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE VIGILEN Y COORDINEN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE NUESTRA POLÍTICA.



La Parroquia

DE VERACRUZ

COMUNICADO DEL PROGRESO

Datos de contacto para más información:

Lic. María Dolores Llaca Rivero

Responsabilidad Social

GRUPO GRAN CAFÉ DE LA PARROQUIA DE VERACRUZ

+52(229) 9321855

esr@grupolaparroquia.com